

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la sede del CIN, siendo las 13:30 hs. del día 12 del mes de octubre de 2016, se reúnen los representantes de las Instituciones Universitarias Nacionales, y de las representaciones gremiales docentes, que firman al pie y que integran la Comisión de Seguimiento e Interpretación (CSI) - del Art. 71° del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Con la presidencia de José Horacio Reversat (FEDUN) se da comienzo a la reunión del día de la fecha que tiene previsto el siguiente temario:

1.- Solicitud de CONADU Histórica: Art. 73° CCT Dec 1246/15 presentaciones por ADU-La Pampa y AGD-UBA.

2.- Pedido de la Universidad Nacional de Patagonia San Juna Bosco: Por controversias respecto de la carga horaria en la paritaria de nivel particular.

*3.- Pedido de CONADU Histórica: Nota de ADU sobre la controversia planteada en la Universidad Nacional de Patagonia San Juna Bosco.
Sin otro particular, los saludamos cordialmente.*

4.- Solicitud de la Universidad Nacional de Tucumán sobre un caso puntual respecto de adecuación de cargos.

1.- Respecto de la presentación realizada por ADU-La Pampa se acuerda citar a los representantes de ADU- La Pampa y representantes de la Universidad Nacional de La Pampa, dándoles traslado de la presentación de ADU-La Pampa. No obstante, de lo acordado, las partes firmantes de la presente acta, con la abstención de Sergio Baudino, ratifican lo ya resuelto el 15 de febrero respecto del artículo 69° “clausula más favorable” y además lo manifestado en múltiples reuniones en cuanto existe un único Convenio Colectivo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales – Dec. N° 1246/2015 que tiene vigencia desde el 2 de julio de 2015”.-----

1.- Respecto de la presentación realizada por AGD-UBA se acuerda que la Comisión de Seguimiento e Interpretación convoque a las partes a participar de una reunión de la Comisión.-----

En ambos casos la citación será para el martes 29 de noviembre del corriente.-----

2.- y 3.- Respecto de estos puntos se dispuso citar para el martes 15 de noviembre a los representantes de ADU-Patagonia San Juan Bosco y a los representantes de la Universidad Nacional de Patagonia San Juan Bosco, corriéndoseles traslado de la presentación gremial.-----

En tanto el 4º punto no se llegó a tratar por falta de una presentación adecuada. Una vez que se presente con las formalidades requeridas se tratará en la próxima reunión de la Comisión.-----

Finalizando se dispone, para las próximas reuniones de esta Comisión en sede del CIN, Pacheco de Melo 2084, las siguientes fechas martes 15 de noviembre y martes 29 de noviembre, en ambos casos a las 13 horas.

No siendo para más, se da por finalizada la reunión siendo las 17 horas.

**Representación de las
Instituciones Universitarias
Nacionales:**

**Representación de los gremios
firmantes del CCT Docente -
Dec. 1246/2015**

JAVIER GORTARI

**VERÓNICA BETHENCOURT
(CONADU)**

**Representación de las
Instituciones Universitarias
Nacionales:**

JULIO MAZZOTTA

JORGE OLGUIN

SERGIO BAUDINO

HUGO ANDRADE

SANDRA TORLUCCI

**Representación de los gremios
firmantes del CCT Docente -
Dec. 1246/2015**

**LUIS TISCORNIA
(CONADU HISTÓRICA)**

**EDUARDO SLOMIANSKY
(FEDUN)**

**DAVID RINCON
(FAGDUT)**

**MARCELO CRETA
(CTERA)**

**JULIO ALBERTO CONDORI
(UDA)**